

Cristianos y cristianas políticos de diferentes adscripciones ideológicas y líderes con responsabilidades públicas en distintos organismos y niveles de la Administración, queremos ofrecer a la ciudadanía y, de modo particular, a quienes se ocupan de la “cosa pública”, el fruto de la reflexión de este año sobre la polarización política. Nuestra aportación pretende contribuir a una cultura del encuentro que haga posible “la mejor política” (*Fratelli tutti*, cap. V).

Madrid, 13 de mayo de 2026

Decálogo para una renovación ética, cultural y política desde el respeto y el diálogo.

Ante la creciente polarización, se hace necesario reconocer el conflicto como una dimensión antropológica y social propia de toda convivencia democrática. El conflicto, lejos de ser eliminado, debe ser comprendido y encauzado como un motor legítimo de transformación: de él han surgido conquistas fundamentales como la democracia, los derechos laborales, la igualdad entre mujeres y hombres o la libertad religiosa.

Sin embargo, cuando el conflicto degenera en una polarización destructiva, se rompe el tejido social, se debilita el diálogo y se erosiona el bien común. Por ello, despolarizar no significa eliminar el desacuerdo ni aspirar a la uniformidad, sino aprender a discrepar sin deslegitimar al otro, reconociéndolo como interlocutor válido.

Desde esta convicción, proponemos el siguiente decálogo de acciones orientadas a fortalecer una cultura del encuentro, del respeto y de la responsabilidad compartida.

1. La dignidad humana: fundamento incondicionado de la vida social

Todo ser humano es un fin en sí mismo y posee un valor intrínseco. La dignidad humana no depende de la utilidad ni del reconocimiento, y no puede relativizarse sin degradar la política. Frente a la polarización, es esencial promover en la educación, los medios, las redes y los liderazgos el reconocimiento del “otro” como igual en dignidad. Esto implica cuidar la educación emocional, fomentar espacios de convivencia entre diferentes y romper las burbujas sociales. Es necesario rechazar toda forma de violencia y odio mediante la cultura, la legislación y el compromiso social, impulsando experiencias colectivas que sanen, integren y fortalezcan la convivencia.

2. El adversario es un sujeto moral, no un obstáculo

El pluralismo es una riqueza y la confrontación democrática es legítima, pero ha de orientarse al bien común. Cuando se deslegitima al adversario, la democracia se debilita y la ética pública se deshumaniza. Es clave priorizar la amistad social, la convivencia y la cultura del encuentro, relativizando las diferencias sin negarlas. Para ello son necesarias la prudencia y la sabiduría, que permiten también el sentido del humor, el saber cambiar de tema, incluso el guardar silencio cuando sea necesario. Resulta igualmente importante impulsar espacios plurales de convivencia -no todo es política-, donde el contacto en contextos no competitivos reduzca prejuicios y acerque a personas con distintas posiciones.

3. El bien común como horizonte normativo

El bien común no es la suma de intereses particulares, sino el conjunto de condiciones que permiten el desarrollo integral de todos. La política, más que estrategia de poder, es servicio y amistad social orientada especialmente hacia los más vulnerables. No puede reducirse al cálculo electoral ni al utilitarismo, sino que debe guiarse por una racionalidad compartida que permita identificar ámbitos de acuerdo. En cuestiones como la justicia social, la salud, la educación, la dependencia, la discapacidad, la salud mental o la protección de las personas más frágiles, el pacto debe primar sobre la rentabilidad partidista. Sin bien común, la política degenera en tribalismo estratégico.

4. La vulnerabilidad como prueba ética y cultura del cuidado

La calidad ética de una sociedad se mide por el trato que dispensa a los más frágiles. De ahí nace una responsabilidad moral ineludible. Es necesario promover valores públicos como la amistad social, la cultura del encuentro, el sentido comunitario y la solidaridad con las víctimas. La cultura del cuidado no es algo accesorio, sino un criterio estructural que orienta la vida social, económica y legislativa hacia la dignidad humana, pasando de la lógica del descarte a la integración y el acompañamiento. La fraternidad se concreta en el cuidado del herido real. No bastan los principios: toda ley debe proteger al débil, evitar su instrumentalización y fortalecer las redes de cuidado. El cuidado es, en definitiva, racionalidad moral aplicada a la fragilidad y base de la cohesión democrática.

5. El diálogo como deber ético y estructura institucional

El diálogo no es una táctica, sino un deber moral que nace del reconocimiento del otro como sujeto. Construye amistad social y exige espacios deliberativos, escucha activa, evaluación ética del discurso y reformas que reduzcan la confrontación. Es verdadera arquitectura democrática, no espectáculo mediático.

6. Responsabilidad moral del lenguaje público

La palabra crea realidad social y exige veracidad y coherencia. El respeto implica evitar la humillación y la estigmatización. Cuando el discurso degrada al otro, se erosiona la convivencia. Es necesario desarmar el lenguaje (León XIV): rechazar caricaturas, no instrumentalizar el miedo y evitar simplificaciones moralizantes.

7. Justicia digital y responsabilidad algorítmica

En la economía de la atención, los algoritmos premian la indignación, amplificando la polarización social. La inteligencia artificial puede reforzar cámaras de eco o facilitar la desinformación masiva.

Se hace necesaria la regulación del uso y modo de los algoritmos, que no deben tratar a la ciudadanía como mero objeto de explotación emocional. Con *Fratelli tutti*, manifestamos que la tecnología debe servir a la fraternidad y no fracturarla.

8. Educación para el desacuerdo respetuoso y relacional

Desde la educación, la universidad, los medios, la acción comunitaria, el liderazgo social y la regulación de redes y algoritmos, resulta clave superar el pensamiento dicotómico y la visión tribal. Se trata de educar en la complejidad, la flexibilidad mental y el valor de los matices. Es fundamental separar ideas de identidades: una crítica no es un ataque personal. Promover la curiosidad frente al juicio, interesarse por la experiencia del otro, humaniza el diálogo. Asimismo, es necesario fomentar el pensamiento crítico y autónomo —*sapere aude*—, especialmente en la educación media, reforzando el papel de las humanidades como espacio privilegiado para formar ciudadanos capaces de pensar, dialogar y convivir en sociedades plurales.

9. Cooperación concreta que reconstruya el “nosotros”

La acción compartida reconstruye el “nosotros” y la fraternidad política. Cuando personas ideológicamente distintas cuidan juntas, trabajan juntas y caminan juntas, las identidades excluyentes pierden fuerza. La fraternidad deja de ser retórica para convertirse en experiencia vivida.

10. Humildad institucional y ética del límite

Ningún proyecto político posee toda la verdad. Reconocer los propios límites fortalece la democracia. La comunión política integra la pluralidad sin imponer uniformidad. La unidad no consiste en pensar lo mismo, sino en convivir respetuosamente en la diferencia y buscar acuerdos mediante la escucha y la deliberación.

LISTA DE FIRMANTES

Asúa Brunt, Luis. Ex-Concejal PP del Ayuntamiento de Madrid.

Ayala Sancha, Esperanza. Movimiento Político por la Unidad (**MPpU**).

Barbero Gutiérrez, Javier. Ex-Concejal Más Madrid del Ayuntamiento de Madrid.

Benito Pérez, Ignacio. Concejal PSOE del Ayuntamiento de Madrid.

Blanco Rubio, Belén. Ex-Candidata a la Comunidad de Madrid, Por un Mundo Más Justo (M+J).

Bono Martínez, José. Ex-Ministro de Defensa.

Brío González, Esther Basilia del. Senadora, Grupo PP.

Cabrera Cabrera, Pedro José. Alcalde de Valdepiélagos, Madrid.

Echaniz Salgado, José Ignacio. Ex-Diputado del Congreso Grupo PP. Ex-Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ex-Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Galera Arias, Álvaro. Por un Mundo Más Justo (M+J). Director General del Colegio Agustiniiano.

García de Andoin, Carlos. Vicepresidente de la Liga Internacional de Socialistas Religiosos.

González Sanz, Juan Carlos. Concejal del PSOE en Santo Tomé del Puerto.

Herráez Rodríguez, Sigfrido. Ex-Concejal PP del Ayuntamiento de Madrid. Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

López Villatoro, Cristóbal. Coordinador Federal de Cristianos Socialistas.

Madrigal Martínez-Pereda, Consuelo. Fiscal de Sala del Tribunal Supremo. Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

Navarro Ruiz, María Dolores. Concejala Presidenta Distrito Arganzuela del Ayuntamiento de Madrid. Grupo PP.

Nieto Bueno, José Luis. Concejal Más Madrid-Verdes EQUO del Ayuntamiento de Madrid.

Plañiol de Lacalle, Regina. Ex-Consejera del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ex-diputada de la Asamblea de Madrid, Grupo PP, Directora de la Presidencia de la Fundación San Pablo CEU.

Robles Orozco, Gonzalo. Senador Grupo PP.

Rodríguez-Ponga Salamanca, Rafael. Presidente de la Plataforma Internacional de Cooperación y Migración (PICM), Ex-Secretario General del Instituto Cervantes.

Sánchez Álvarez, María Pilar. Concejala Más Madrid del Ayuntamiento de Madrid.

Sánchez Blanco, Jerónimo. Diputado del PSOE en las Cortes Constituyentes.

Sánchez Carazo, Carmen. Ex-Concejala PSOE del Ayuntamiento de Madrid.

Sauquillo Pérez del Arco, Paca. Ex-Senadora PSOE y Ex-Eurodiputada PSE

Serrano Paradinas, Jorge. Director de la Fundación para la Ciudadanía Global.